

Sociedad Paraguaya de Estudios sobre Sexualidad Humana - SPESH

PLANIFICACION ESTRATEGICA 2008 – 2010

MISION DE LA SPESH

Generar y difundir conocimientos sobre sexualidad humana, desde el campo científico, en el marco de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos.

La presente matriz posee de manera transversal los siguientes temas:

Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos: La SPESH reconoce que todas sus actividades deben estar enmarcadas en derechos que garanticen una salud integral de las personas. La sexualidad humana debe contar con una salud sexual y reproductiva que permita el disfrute de las funciones de la sexualidad: comunicación, placer y reproducción; al mismo tiempo, cada persona debe estar informada de sus derechos sexuales y reproductivos, y en este sentido tener la información necesaria para tomar decisiones personales concernientes a su sexualidad.

Perspectiva de Genero: Es necesaria una visión que reconozca la igualdad y equidad entre los géneros en las actividades desarrolladas por la SPESH. Inclusive en las áreas de investigación, terapia y educación en sexualidad humana se presentan casos y/o situaciones que requieren una mirada de género, pero que muchas veces no es tomada en cuenta.

Sustentabilidad de las acciones: Desde su creación, la SPESH ha enfrentado situaciones que fueron obstáculos para un mayor impacto de sus actividades; una barrera recurrente es la captación de fondos que permitan la permanencia de proyectos y/o iniciativas sobre sexualidad humana desde una visión científica. La mirada estratégica para la sustentabilidad de las acciones debe estar inserta en los planes de acción de la SPESH.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS			INDICADORES
	EDUCACION	TERAPIA	INVESTIGACION	
1) Contribuir a la profesionalización y desarrollo científico interdisciplinario de la sexología: terapia, educación e investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas interinstitucionales (nacionales e internacionales) para la promoción de educación en sexualidad humana 2. Incorporar a la membresía de SPESH miembros/as de organizaciones paraguayas que trabajen en temas de sexualidad 3. Presentar proyectos educativos sobre sexualidad humana en diferentes ámbitos y/u organizaciones 4. Propiciar oportunidades de capacitación interna y externa en temas de sexualidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar de manera interna y externa la formación de sexo terapeutas 2. Fomentar el intercambio de experiencias en el área de terapia sexual. 3. Propiciar la creación de un centro de atención sexológica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas con otras sociedades científicas para la investigación en sexualidad. 2. Crear espacios que promuevan la investigación en sexualidad. 3. Realizar concursos de trabajos investigativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de alianzas establecidas. - Cantidad de miembros/as de ONGs incorporado/as a SPESH. - Numero de proyectos educativos presentados. - Cantidad de capacitaciones internas y externas. - Numero de sexo terapeutas que reciben apoyo de SPESH para su capacitación. - Cantidad de actividades de la SPESH que propician la creación de un centro de atención psicológica. - Numero de espacios creados para la promoción de investigación en sexualidad. - Numero de concursos de investigación creados. - Cantidad de investigaciones que participan del concurso.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS			INDICADORES
	EDUCACION	TERAPIA	INVESTIGACION	
2- Promover el acceso a información pertinente sobre sexualidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la discusión interna y externa de temas actuales en sexualidad. 2. Ocupar espacios en medios de comunicación (prensa radial, escrita, televisiva e internet) 3. Generar publicaciones (artículos, manuales, investigaciones, revistas, boletines, etc). 4. Implementar talleres de capacitación con certificación para los/as participantes. 5. Apoyar actividades culturales y/o artísticas relacionadas a la sexualidad. 6. Crear un banco de datos en temas de sexualidad humana a nivel local e internacional. 7. Promoción de información a la población en general acerca de salud sexual y reproductiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a información sobre terapia sexual para la población general. 2. Promocionar los criterios básicos para la certificación de terapeuta sexual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y difundir una revista científica de alcance nacional. 2. Promocionar la difusión de investigaciones relacionadas a la sexualidad en medios masivos de comunicación y en espacios de discusión y análisis científico. 3. Crear un banco de datos sobre investigación en sexualidad humana a nivel local e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de discusiones internas y externas sobre temas actuales en sexualidad. - Cantidad de espacios ocupados en los medios de comunicación. - Numero de publicaciones realizadas. - Numero de talleres con certificación implementados. - Cantidad de participantes de los talleres. - Numero de actividades culturales y/o artísticas apoyadas por SPESH. - Un documento con datos actualizados en sexualidad. - Cantidad de actividades que promocionan información sobre salud sexual y reproductiva para la población en general. - Cantidad de actividades que facilitan el acceso a información sobre terapia sexual. - Numero de actividades que promocionan los criterios básicos para la certificación de terapeuta sexual. - Cantidad de revistas científicas diseñadas y difundidas. - Numero de investigaciones que se promociona su difusión. - Un documento con datos de investigaciones a nivel local e internacional.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS			INDICADORES
	EDUCACION	TERAPIA	INVESTIGACION	
3- Velar por la difusión de información adecuada relacionada a sexualidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer posicionamientos públicos de la SPESH en situaciones necesarias para la protección de la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDRR) de las personas. 2. Desarrollar materiales educativos de difusión periódica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un registro de profesionales paraguayos que incursionan en la terapia sexual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir los avances e investigaciones en sexualidad humana, mediante la pagina web. 2. Difundir informaciones de sociedades científicas relacionadas al tema de sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de posicionamientos públicos de la SPESH. - Numero de materiales educativos de la SPESH. - Un documento que registre a los sexólogos terapeutas del medio. - Cantidad de difusiones realizadas.
4- Crear espacios para el intercambio de conocimientos sexológicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el desarrollo de congresos anuales, seminarios, y/o talleres que permitan la discusión científica en sexualidad. 2. Participar en espacios de discusión publica para promocionar una mirada científica al tema de sexualidad. 3. Implementar debates internos sobre los nuevos conocimientos en sexualidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar encuentros entre sexo-terapeutas y el intercambio de información sobre nuevas técnicas en el área. 2. Fomentar la creación de grupos de debate para el público en general sobre relaciones de pareja y otros temas conflictivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer concursos de artículos sobre temas actuales en sexualidad. 2. Replicar los congresos, talleres y seminarios de SPESH en el interior del país. 3. Participar en congresos internacionales sobre actualizaciones en sexualidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de congresos anuales, seminarios y/o talleres que la SPESH fomenta su desarrollo. - Cantidad de espacios de discusión pública donde participa SPESH. - Numero de debates internos realizados. - Numero de encuentros entre sexo-terapeutas e intercambio de información sobre nuevas técnicas de terapia que la SPESH propicia. - Cantidad de grupos de debate que la SPESH fomenta. - Cantidad de concursos de artículos y participantes del mismo. - Numero de actividades replicadas en el interior del país. - Numero de participaciones internacionales y de representantes de SPESH.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS			INIDICADORES
	EDUCACION	TERAPIA	INVESTIGACION	
5- Incidir en las políticas públicas y en otros procesos sociales relacionados a la sexualidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el desarrollo de un panel sobre políticas públicas relacionadas a sexualidad, durante el congreso anual de SPESH. 2. Integrar redes y/o alianzas de organizaciones que trabajan y/o inciden en las políticas públicas. 3. Participar en debates sobre políticas públicas relacionadas a la salud sexual y reproductiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar la terapia sexual como aspecto importante para una integral salud sexual y reproductiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la discusión e implementación de políticas públicas que afectan a la sexualidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un panel sobre políticas publicas relacionadas a sexualidad durante el congreso anual de SPESH. - Numero de redes y/o alianzas que la SPESH integra. - Cantidad de debates públicos en que se participa. - Cantidad de actividades que promocionan la terapia sexual como parte integral de la SSR. - Numero de actividades que apoyan la discusión e implementación de políticas publicas que afectan la sexualidad humana.